



México D. F., a 10 de julio de 2010
CGCP/189/10

ANTEPONER INTERÉS DE LA INFANCIA EN COOPERATIVAS ESCOLARES: CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos subraya la importancia de hacer efectivo el derecho de los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Por ello considera necesario que autoridades escolares, maestros y padres de familia supervisen los productos que se expenden en las cooperativas escolares, cafeterías y tiendas concesionadas en los planteles educativos.

Este Organismo nacional destaca que las autoridades deben anteponer el interés superior de la infancia en las resoluciones que adopten respecto de la venta de productos denominados “chatarra”.

Para esta Comisión Nacional la obesidad es un problema de salud pública cuyas consecuencias pueden generar daños de difícil o imposible reparación, como problemas cardíacos, circulatorios y de diabetes.

Al respecto el artículo 4º constitucional señala también el deber de los ascendientes, tutores y custodios de preservar los derechos de niñas y niños, además de que el Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cuando los menores están en las escuelas, tanto las autoridades de las mismas como los maestros asumen la función de custodios, por lo que en ellos recae la responsabilidad de vigilar que se cumplan los derechos de niños y niñas.

Esta Comisión Nacional señala que en los planteles escolares deben impulsarse el deporte y la realización de actividades tendentes a evitar que los alumnos asuman una actitud pasiva y sedentaria durante el horario escolar.

La CNDH permanecerá atenta a la evolución de los hechos y pone a disposición de los interesados el número telefónico 5631-0040 extensiones 2118, 2119, 2313, 2314, 2333 y 2375, para orientación sobre presuntas violaciones a los derechos fundamentales de los menores.

También pueden acudir personalmente al Programa sobre Asuntos de la Niñez y Familia, en Carretera Picacho – Ajusco 238, colonia Jardines en la Montaña, delegación Tlalpan, México 14210 D. F.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

